



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 01 DIC. 2023

VISTO el Expediente MS-E-38438-2023 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento para el Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas del Centro de Rehabilitación Ushuaia dependiente de la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, establecer los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas establecidas para la apertura de sobres en caso de resultar necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 3635/22, siendo el mismo solventado con fondos del Programa Integración Personas con Discapacidad.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a) y N° 1150, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 3/23 RAF 106, por la que tramita la adquisición de equipamiento para el Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas del Centro de Rehabilitación Ushuaia dependiente de la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Alberto Omar DE LUCA, Legajo N° 17585977/00, Juliana Nair TUMA, Legajo N° 30164482/00 y Claudio Javier SANCHEZ, Legajo N° 22837269/00; y como miembros suplentes a los agentes Mauro Manuel MORENO, Legajo N° 35885114/00, Silvana Florencia SCILINGO, Legajo N° 25223522/00 y Marcelo Darío ZENTENO, Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9061UG, UGC UC9061 e Inciso 50000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000431

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/23.

M.S.
<i>[Handwritten mark]</i>

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Jesica F. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y

*[Handwritten signature]*  
Rubén Omar Valle  
Director Gral.  
Adm./Financiera  
Min. de Salud

000431



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38438- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 27/11/23

Apertura: 13/12/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/106 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>SILLA DE RUEDAS PARA OBESOS. UNIDAD</b>			
>>	Especificaciones técnicas	10.00	.....	.....
	Sillas de ruedas estándar Adulto			
	Chasis de acero plegable, se deberá indicar material de construcción			
	Terminación con pintura epoxi o material de similares o superiores características			
	Reforzado con doble cruceta y barra superior de fijación			
	Apoya brazos desmontables.			
	Apoya pies desmontables.			
	Cubiertas traseras neumáticas			
	Ruedas delanteras macizas			
	Frenos bi-manuales			
	Tapizado reforzado de tela lavable con bolsillo trasero, o calidad superior			
	Respaldo abatible			
	Cinta apoya pantorrilla			
	Frenos a palanca			
	Medidas aproximadas: Ancho 80 cm, Altura silla 90 cm, Altura rueda: 60cm, Altura de rueda delantera: 20cm			
	Peso mínimo soportable: 125 kg			
2	<b>SILLA DE RUEDAS. UNIDAD</b>			
>>	Especificaciones técnicas	25.00	.....	.....
	Sillas de ruedas estándar Adulto			
	Chasis de acero plegable, se deberá indicar material de construcción			
	Terminación con pintura epoxi o material de similares o superiores características			
	Reforzado con doble cruceta y barra superior de fijación			
	Apoya-brazos desmontable.			
	Apoya pies desmontables.			
	Cubiertas neumáticas			
	Frenos bi-manuales			
	Tapizado reforzado de tela lavable con bolsillo trasero, o calidad superior			
	Poseer pedanas y llantas plásticas			

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Administración

Estación Oyar Valde  
Director Gral  
Adm. Financiera  
M. de Salud

000431



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38438- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 27/11/23

Apertura: 13/12/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/106 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Cinta apoya pantorrilla Frenos a palanca Medidas aproximadas: Ancho 60 cm, Altura silla 85 cm, Altura rueda: 60cm, Altura de rueda delantera: 20cm Peso mínimo soportable: 100 kg			
<b>3</b>	<b>SILLA DE RUEDAS. UNIDAD</b>			
>>	Silla de Ruedas pediátrica Especificaciones técnicas Sillas de ruedas estándar Pediátrica Chasis de acero plegable, se deberá indicar material de construcción Terminación con pintura epoxi o material de similares o superiores características Reforzado con doble cruceta y barra superior de fijación Apoya brazos fijo. Apoya pies fijos. Cubiertas traseras macizas. Ruedas delanteras macizas Tapizado reforzado de tela lavable con bolsillo trasero, o calidad superior Respaldo abatible Cinta apoya pantorrilla Frenos a palanca Peso mínimo soportable: 70 kg	10.00	.....	.....
<b>4</b>	<b>Muleta (Par). Unidad</b>			
>>	Muletas Talles S (95/115CM): Aluminio, axilera acolchada, empuñadura regulable y acolchada. Regatón antideslizante, altura regulable. . Soporta hasta 135 kg.	10.00	.....	.....
<b>5</b>	<b>Muleta (Par). Unidad</b>			
>>	Muletas Talle M (115/135CM) Aluminio, axilera acolchada, empuñadura regulable y acolchada. Regatón antideslizante, altura regulable. soporta hasta 135kg.	10.00	.....	.....

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Administración  
Ministerio de Salud

Rubén Omar Vaile  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud

Página 2 de 6

000431



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38438- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 27/11/23

Apertura: 13/12/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/106 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
6	<b>Muleta (Par). Unidad</b>			
>>	Muletas Talle L (135/155CM). Aluminio, axilera acolchada, empuñadura regulable y acolchada. Regatón antideslizante, altura regulable. soporta hasta 135kg.	10.00	.....	.....
7	<b>Muleta (Par). Unidad</b>			
>>	Muletas Pediatrica Material aluminio, Rango de altura del usuario 1,37 a 1,57 cm Rango de altura axila a piso 90 a 1,10cm Altura regulable en 9 posiciones, cada 2,5CM Grip regulable en 5 posiciones Empuñaduras: poliuretano acolchadas Axileras : poliuretano acolchadas Regatones: gomas antideslizantes, soporta 100 kl	10.00	.....	.....
8	<b>SILLA DE BAÑO Y DUCHA (CON RUEDAS). UNIDAD</b>			
>>	SILLA DE INODORO Y DUCHA asiento material aluminio liviano - alcochado con apertura anterior - apoyabrazos plastico para mayor confort- 4 ruedas giratorias - y posteriores con freno - altura total 96 cm - ancho total 56 cm - altura de asiento 53 cm - ancho de asiento 40 cm -profundidad de asiento 40 cm desde el asiento al apoyabrazos 20 cm -ancho entre apoyabrazos 45 cm - peso del producto 6 kl - capacidad de peso 136 kl -	10.00	.....	.....
9	<b>BASTON ORTOPEDICO. UNIDAD</b>			
>>	Baston de 4 puntos Material aluminio largo maximo 96,5. Mango anatomico. Pintura epoxi. Regulación por puntos. Regatones de goma. Antideslizantes. Peso maximo usuario 136 kg.	10.00	.....	.....
10	<b>BASTON ORTOPEDICO. UNIDAD</b>			
>>	Baston Tripode Aluminio anodizado, altura regulable: 10 posiciones. Altura mínima 73cm. altura máxima 96cm. mango en	10.00	.....	.....

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Administración de  
Medicamentos de USO

Rubén Ornel Valle  
Director Gral.  
Adm/Financiera  
M. de Salud

Página 3 de 6

000431



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38438- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 27/11/23

Apertura: 13/12/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/106 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	T de plástico. Regatón. Peso máximo soporte 100 kg.			
<b>11</b>	<b>Andador Ortopédico. unidad</b>			
>>	Andador Ortopédico Cuatro Puntos Construcción de grado médico, reforzado, se deberá indicar características de lo presentado De altura regulable, al menos entre 80 y 90 cm Ancho aproximado 60 cm (valor referencia) Deberá ser de tipo plegable Peso paciente no menor a 120 Kg.	10.00	.....	.....
<b>12</b>	<b>BASTON ORTOPEDICO. UNIDAD</b>			
>>	BASTONES 1 PUNTO ALUMINIO REGULABLES EN ALTURA Material: aluminio Soporta: 100kg Con goma antideslizante Altura ajustable cada 2.5cm, 10 regulaciones. Altura maxima 94cm altura minima 71cm	12.00	.....	.....
<b>13</b>	<b>BASTON PARA NO VIDENTE. UNIDAD</b>			
>>	BASTONES BLANCOS PARA PERSONAS CIEGAS Material: aluminio Color: Blanco con cuerda para muñeca Plegable en 4 secciones de 30cm cada una	12.00	.....	.....
<b>14</b>	<b>BASTON PARA NO VIDENTE. UNIDAD</b>			
>>	BASTONES VERDES PARA BAJA VISION Material: aluminio Color: verde largo maximo 121cm peso soportado 110kg Extensible y plegable	12.00	.....	.....
<b>15</b>	<b>COLCHON ANTIESCARAS ORTOPEDICO. Unidad</b>			
>>	Especificaciones técnicas	8.00	.....	.....

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud

Página 4 de 6

000431



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38438- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 27/11/23

Apertura: 13/12/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/106 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Colchón antiescaras automático eléctrico Alimentación 200V 50 Hz Tiempo de trabajo: 5 minutos mínimo Tamaño colchón: 200 x 90 cm ó similar Peso mínimo soportable: 130 kilos Accesorios mínimos: Bomba inflable Cable de alimentación Colchón con celda tipo burbuja Kit de parche y pegamento para reparación			

**Memo** (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTE. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART.

34°, PTO. 96

Plazo de Entrega: 30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y

.....

Rubén Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud

Página 5 de 6

000431



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00003/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38438- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 27/11/23

Apertura: 13/12/2023 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/106 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11			
Lugar de Entrega:	SECRETARÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SITA EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE N° 789 - USHUAIA - TDF - CP9410			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES			
Domicilio de presentación de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES			
Domicilio de apertura de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR			

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y

.....

Página 6 de 6

Rubén Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE SALUD

000431

ANEXO I -DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /23

LICITACIÓN PRIVADA N° 3/23 RAF 106

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL BANCO DESCENTRALIZADO DE AYUDAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN USHUAIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO

La PROVINCIA a través del Ministerio de Salud llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de equipamiento para el Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas del Centro de Rehabilitación Ushuaia dependiente de la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Salud.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente MS-E-38438-2023.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial N° 1015, artículo 17º inciso a) – Licitación Privada

5º. RUBRO

Equipamiento médico y elementos ortopédicos

6º. PLAZO DE CONTRATACIÓN

La duración de la presente contratación será desde que se notifique la Orden de Compra correspondiente y hasta tanto se finalice la entrega programada.

7º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

- Según las especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

- Se tramitarán pagos parciales, si es que los requieren.

Consideraciones generales para los renglones N° 1, 2, 3 y 15:

- Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, informe técnico que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas y todo dato conducente, debiendo acompañar a la propuesta folletos ilustrativos en papel. La no presentación de características técnicas desestimará la oferta.

- El equipo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.

- Los valores y rangos indicados son descriptivos a modo de indicar las características mínimas del equipo a adquirir, quedando a juicio de la comisión evaluadora la aprobación de lo ofertado.

M.S.
HNW

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jessica P. GORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Administración

Rubén Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
y de Cobros





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE SALUD

000431

ANEXO I -DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/23

LICITACIÓN PRIVADA N° 3/23 RAF 106

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL BANCO DESCENTRALIZADO DE AYUDAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN USHUAIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA”

- Se deberá presentar garantía de doce (12) meses contra todo defecto de fabricación a cargo del proveedor en su totalidad. En el caso en que el equipo haga uso de la garantía, esta última deberá ampliarse el período durante el cual el equipo se encontró fuera de servicio.
- El transporte (flete) debe estar a cargo del proveedor.
- Se deberá entregar junto con el equipo, los manuales de usuario y servicio técnico en el caso que corresponda. Deberán entregarse al momento de recepción del equipo.
- Se deberá presentar en caso de existir certificación del equipo, tal como anmat, ce, iram e iso, para el análisis y ponderación técnica efectuada por el comité de preadjudicación.

8°. PLAZO DE ENTREGA

Treinta (30) días desde la notificación de la Orden de Compra.

9°. LUGAR DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad sita en la calle 12 de Octubre N° 789 de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur, CP 9410.

10°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD – LICITACIÓN PRIVADA N° 3/23 RAF 106 – FECHA DE APERTURA 13/12/2023 – HORA 11:00”

11°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia gestionara la difusión, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-591166 o al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)

12°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Av. Leandro Alem N° 629 – 3° piso – Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Salud – Ushuaia, Tierra del Fuego. [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)

M.S.
<i>low</i>

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Contratación Administrativa

Rubén Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE SALUD

000431

ANEXO I -DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/23

LICITACIÓN PRIVADA N° 3/23 RAF 106

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL BANCO DESCENTRALIZADO DE AYUDAS TÉCNICAS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN USHUAIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA”

13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Av. Leandro Alem N° 629 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)

14°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente licitación Privada, se indica el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gob.ar/>

15°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán efectuarse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud sita en Av. Leandro Alem N° 629 – 3° piso de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)

16°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La cotización se fija en pesos moneda nacional.

17°. RECEPCIÓN DE OFERTAS PARCIALES

Se aceptarán ofertas parciales.

M.S.
123

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Jesica P. GORDOBA*  
Jesica P. GORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Asesoría Administrativa  
19-000-100

*Rufo A. Omar Valle*  
Rufo A. Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud